

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°122/2019

Acta N°015/2019

Montes, 28 de junio de 2019

VISTO: la implementacion de la actualizacion del sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: 1) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en Casa Ferreira de Migueis por concepto de articulos electricos, por hasta \$15.000
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

MARCO BRADU



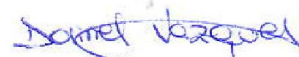
Firma Concejel

PABLO BOVELLA



Firma Concejel

GUSTAVO BOCARDU



Firma Concejel

Daniel Vazquez

Firma Concejel